Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CONTRATO N° 9/2018

ADENDA I

MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE UNIDAD JURIDICA

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el ECON. JOSÉ CANTERO SIENRA, con documento de identidad N° 1.606.703, y por el LIC. CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA, con documento de identidad N° 618.170, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, por una parte, y por la otra, la firma COMPUTER PLUS S.A., con R.U.C. N° 80017504-2, domiciliada en Colón N° 445 entre Estrella y Oliva de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el SR. JOSÉ MIGUEL TOÑANEZ ALMADA, con documento de identidad N° 247.981, en calidad de Apoderado, convienen en celebrar la presente ADENDA I DEL CONTRATO N° 9/2018, suscrito en fecha 08 de mayo de 2018; la que se regirá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA:
Modificar en su parte pertinente la CLÁUSULA 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS, en el sentido de ampliar el monto total máximo contratado para el Ítem N° 2 – Servicio de mantenimiento correctivo, adicionándole la suma de Guaraníes Doscientos Cuarenta Millones (G. 240.000.000.-).-

SEGUNDA:
Por lo demás, seguir aplicando los términos y demás condiciones dispuestas en el Contrato N° 9/2018 de fecha 08 de mayo de 2018.-

Previa lectura, y ratificación de su contenido, suscriben el presente documento, comprometiéndose ambas partes a su fiel cumplimiento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil diecinueve.-

CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA
Gerente General

JOSÉ CANTERO SIENRA
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

JOSÉ MIGUEL TOÑANEZ ALMADA
Apoderado
POR LA FIRMA COMPUTER PLUS S.A.

COMPUTER PLUS S.A.